



PERÚ

Ministerio
De Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03.

Lince, 17 MAR. 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 99 - 2011 - AGP - DUGEL 03

Señor(a)/(ita)

.....
Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Facilidades para la Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano

REF. : **Circular N° 150 -2011-DG-DESP-DAIS-yC-ESI-DISA.V.L.C**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mis cordiales saludos y comunicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°03 en coordinación con el Ministerio de Salud en el marco de las actividades de Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles, ha programado dentro del Calendario Nacional de Inmunizaciones 2011 en el mes de Marzo y Abril, la Vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (VPH), cuya finalidad es de prevenir el cáncer de cuello uterino.

En tal sentido, solicitamos a los Señores Directores realizar una fase de sensibilización a los padres de familia y brindar la facilidades del caso al personal de Salud para realizar las coordinaciones e información requeridas, el objetivo son la niñas de 10 años de edad es conveniente que se prepare un padrón con sus códigos de matrícula para hacer un seguimiento a la aplicación de las otras dosis

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle, los sentimientos de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,



.....
E/c. ALFREDO CHINO ANDRADE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03



ACHA/DPSII
MLMR/JAGP
MCH/EES